

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

INFORME DE GESTIÓN No 01

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS DE LA FAMILIA Y EQUIDAD DE GÉNERO REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN MECANISMOS DE PROTECCIÓN A LOS ADOLESCENTES Y A LA MADRE ADOLESCENTE, EN LOS ASPECTOS EDUCATIVOS, SOCIALES, SOCIOLOGICOS Y ECONOMICOS. PROPONENTE: SENADOR FRANCIS VARGAS.

Expediente: 01519-2013-PLO-SE

Esta iniciativa legislativa fue depositada el 13 de junio de 2013, tomada en consideración el 19 de junio y enviada a Comisiones el 20 de junio del mismo año.

Este proyecto tiene por objeto establecer mecanismos de prevención, protección y sanción a los adolescentes y a las madres adolescentes, tanto para la madre como para el hijo o hija, sus efectos sociales, exclusión, efectos educativos negativos y otras consecuencias psicológicas que las afectan y a sus familiares. En consecuencia, la Comisión ha realizado reuniones de trabajo para analizar esta iniciativa, para la cual se invitó al proponente de la misma y a varias personalidades para escuchar sus opiniones respecto al mismo.

El embarazo en las adolescentes es un problema de reconocida trascendencia; se puede observar a jóvenes embarazadas en los núcleos familiares y en las calles, en ocasiones en las escuelas, en las tiendas y en otros lugares, debido a innumerables factores que conllevan al ejercicio cada vez más temprano de la sexualidad en los y las adolescentes y por ende, a los embarazos precoces. De acuerdo a publicación de la CEPAL y UNICEF estos factores incluyen los cambios socioeconómicos, nuevos estilos de vida y la falta educación sexual.

DEPARTAMENTO COORDINACIÓN DE COMISIONES

El embarazo entre adolescentes menores de 20 años siempre ha sido motivo de preocupación, por los elementos de riesgo que lleva consigo, tanto para la mujer, como para su recién nacido. Esta preocupación durante los últimos dos años ha aumentado, al observarse que entre una cuarta y quinta parte de los partos en los centros obstétricos más importantes del país ocurre antes de los veinte años, percibiéndose un potencial aumento que indica las implicaciones surgidas de la problemática.

La Comisión acordó presentar en la próxima sesión el informe legislativo correspondiente con las sugerencias de modificación propuestas.

Por la Comisión:

**AMARILIS SANTANA CEDANO
PRESIDENTA**

16 de julio de 2013
/cma.